EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES
C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n
Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64
41120 – Gelves (Sevilla)

MOAD: 2023/SEL_01/000094
MOAD: 2023/SEL_01/000097

Asunto: Proceso de estabilización en base a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.(BOE. núm. 312, de 29 de diciembre de 2021).

ANUNCIO.

Vista la Resolución 2488/2023 de fecha 08/11/2023 y la Resolución 2508 de fecha 09/11/23, sobre nombramiento personal laboral fijo en aplicación Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se informa lo siguiente:

C.I.F.: P – 4104400 - I

El próximo **martes 21 de noviembre de 2023**, se llevará a cabo la firma como personal laboral fijo de todo el personal que recoge las distintas Resoluciones publicadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Gelves.

La firma se llevará a cabo en **2 sesiones**, la primera a las **10:00 horas y la segunda a las 12:00 horas.**

Desde la jefatura de cada área municipal, se procederá a distribuir el personal de ellos dependiente para que se personen en las instalaciones del Ayuntamiento a los efectos de la firma en el turno que se les asigne.

Los empleados/as que se encuentren en situación de Incapacidad Temporal a fecha de la firma no podrán tomar posesión, esta se retrasará hasta causar alta médica.

Gelves (Sevilla) a la fecha de la firma.
Fdo. Isabel Herrera Segura.

Código Seguro De Verificación	21u12hObL39V5vHQXaTwkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	10/11/2023 10:18:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/21u12hObL39V5vHQXaTwkg==		